

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

**CVE-2022-7251** *Información pública de solicitud de autorización para sustitución de las carpinterías en PVC de una vivienda en Pesués. Expediente 626/2022.*

Por don JOSÉ MANUEL LINARES ALONSO se ha solicitado autorización para la sustitución de las carpinterías en PVC de una vivienda sita en la parcela con referencia catastral 000400100UP70D0001UM, de la localidad de Pesués. La parcela se encuentra en suelo clasificado como "Suelo No Urbanizable" y calificada como "Áreas de especial protección por su valor ecológicopaisajístico. La Costa (AEP-1)". Al mismo tiempo, esta parcela se encuentra afectada por la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación de Litoral (POL), situada en una zona con área de protección, categoría "Área de Protección Litoral (PL)".

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, en relación con el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de 15 días para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesués, Val de San Vicente, 22 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2022/7251